

ACTA DE LA SESIÓN 588 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P
Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P
Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: P
Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P
Jefa del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P
Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P
Jefe del Departamento de Sistemas

Dr. Erasmo Flores Valverde: P
Mtra. María Rita Valladares Rodríguez
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Fís. Jesús Arturo Mota Ramírez: P
Mtro. José Raymundo Lira Cortés
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Hilario Terres Peña: P

Dra. Maribel Velasco Pérez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: P

Dr. Luis Fernando Casales Hernández

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Arturo Aguilar Vázquez: P

Ing. José Luis Pantoja Gallegos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Carmen Rubí Urive Guerrero: P

Sr. Luis Octavio Mendoza Santamaría

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Elizabeth Olmos Martínez: P

Srta. Michelle Vargas Alvizar

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. Srta. Nayaret Ramírez Belén Ramírez Segura: P

Sr. Ángel Alberto Castellanos Flores

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Omar Eduardo Morales Estrada: P

Sr. Uriel Patraca Martínez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Héctor Alejandro Chaparro Romo: P

Ing. Leopoldo Nicolás Lázaro

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 16 Consejeros siendo las 16:55 hrs.

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).**

La Presidenta del Consejo, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación del orden del día, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
588.1

Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).
 - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.10 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2017 (Art. 55 del RIOCA*).
3. Asuntos Varios.

- 2. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):**
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).**

La Presidenta del Consejo comenta que ésta es una Comisión permanente, sólo trabaja en caso de que se presente algún caso y que requiere un Órgano Personal, dos representantes del personal académico y dos representantes de alumnos.

Propone realizar un receso para que se pongan de acuerdo entre los diferentes sectores sobre sus propuestas de integración, se aprueba por unanimidad.

Al reiniciar la sesión, la Presidenta del Consejo solicita las propuestas para integrar las diferentes Comisiones.

Se propone a la Dra. Margarita González, al Fís. Arturo Mota, al Dr. Hilario Terres, a la Srta. Elizabeth Olmos y a la Srta. Carmen Urive para la Comisión de Faltas de alumnos.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo comenta que esta Comisión normalmente está integrada por un Órgano Personal, un representante del sector académico y un representante del sector de alumnos, solicita propuestas.

Se propone a la Fís. Gabriela Del Valle, al Dr. Erasmo Flores y al Sr. Omar Morales.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo menciona que para esta Comisión, los Lineamientos Divisionales establecen la integración de la Directora de la División como Órgano Personal, además un representante académico y un representante por parte de los alumnos, solicita propuestas.

Se propone al Dr. Erasmo Flores y a la Srta. Srta. Nayaret Ramírez.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

2.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para integrar la Comisión.

Se propone a la Dra. Margarita González, a la Dra. Dulce Medina y a la Srta. Carmen Urive.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

2.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo comenta que en esta Comisiones se requieren seis integrantes, dos por cada sector, solicita propuestas.

El Ing. Héctor Chaparro propone que sólo un representante de alumnos se incorpore a esta Comisión.

La Presidenta del Consejo comenta que se trata de tener una integración equitativa entre los tres sectores, pero si así lo solicitan puede quedar uno solo.

Se propone al Dr. Raúl Miranda, al Dr. Jesús González, al Dr. Hilario Terres, al Fís. Arturo Mota y al Ing. Héctor Chaparro.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

2.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Se propone al Dr. Francisco González, a la Dra. Margarita González, al Dr. Arturo Aguilar, al Fís. Arturo Mota, al Sr. Omar Morales y al Ing. Héctor Chaparro.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

2.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Se propone a la Fís. Gabriela Del Valle, al Dr. Jesús González, al Dr. Hilario Terres, a la Dra. Dulce Medina, a la Srta. Elizabeth Olmos y a la Srta. Nayaret Ramírez.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

La Presidenta del Consejo comenta que en este caso se acostumbra designar asesores para que faciliten el trabajo de la Comisión y les orienten en temáticas muy específicas de investigación, solicita propuestas.

Se propone a la Dra. Sandra Lirio Castellanos, a la Dra. Silvia Corona Avendaño, al Dr. Alejandro Reyes Ortiz, a la Dra. Elizabeth Garfias García, a la Dra. Sandra Loera Serna, a la Dra. Sandra Lirio Castellanos, al Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro y al Dr. Fernando Toledo Toledo.

La Presidenta del Consejo comenta que lo más conveniente es buscar un equilibrio para que los asesores no pertenezcan a un solo Departamento, agrega que sólo se pueden proponer hasta cuatro asesores, por lo tanto se debe definir por votación quiénes serían los asesores designados, se realiza la votación, se nombra a los asesores con mayor número de votos.

2.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Se propone al Dr. Raúl Miranda, al Dr. Francisco González, al Dr. Erasmo Flores, a la Dra. Dulce Medina, a la Srta. Elizabeth Olmos y a la Srta. Carmen Urive.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

2.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Se propone al Dr. Francisco González, al Dr. Raúl Miranda, al Dr. Hilario Terres, al Dr. Arturo Aguilar, al Ing. Héctor Chaparro y al Sr. Omar Morales.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.10 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2017 (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Se propone a la Fís. Gabriela Del Valle, al Dr. Jesús González, al Dr. Arturo Aguilar, al Dr. Erasmo Flores, al Ing. Héctor Chaparro y a la Srta. Nayaret Ramírez.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Se propone como fecha de entrega del dictamen el 26 mayo 2017, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Se propone como asesores al Dr. Alberto Rubio Ponce, a la Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez, al Dr. José Antonio Colín Luna y al Dr. Víctor Jiménez Arguelles, somete a votación la integración de los asesores a la Comisión, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

588.2.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.

Integrantes:

Dra. Margarita M. González Brambila

Fís. Jesús Arturo Mota Ramírez

Dr. Hilario Terres Peña

Srta. Elizabeth Olmos Martínez

Srta. Carmen Rubí Urive Guerrero

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División.

588.2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Integrantes:

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz

Dr. Erasmo Flores Valverde

Sr. Omar Eduardo Morales Estrada

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

588.2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Integrantes:

Dra. Ma. De Lourdes Delgado Núñez

Dr. Erasmo Flores Valverde

Srta. Nayaret Belén Ramirez Segura

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

588.2.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos Servicio Social.

Integrantes:

Dra. Margarita M. González Brambila

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez

Carmen Rubí Urive Guerrero

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Servicio Social que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

588.2.5 Comisión de Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

Integrantes:

Dr. José Raúl Miranda Tello

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Dr. Hilario Terres Peña

Fís. Jesús Arturo Mota Ramírez

Ing. Héctor Alejandro Chaparro Romo

Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Solicitudes e Informes de Periodos Sabáticos y de Becas para Estudios de Posgrado que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

588.2.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Integrantes:

Dr. Francisco González Díaz

Dra. Margarita M. González Brambila

Dr. Arturo Aguilar Vázquez
Fís. Jesús Arturo Mota Ramírez
Sr. Omar Eduardo Morales Estrada
Ing. Héctor Alejandro Chaparro Romo

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer, Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

588.2.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

Integrantes:

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz
Dr. Jesús Isidro González Trejo
Dr. Hilario Terres Peña
Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez
Srta. Elizabeth Olmos Martínez
Srta. Nayaret Belén Ramirez Segura

Asesores:

Dra. Sandra Loera Serna
Dra. Sandra Lirio Castellanos
Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro
Dr. Fernando Toledo Toledo

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

588.2.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

Integrantes:

Dr. José Raúl Miranda Tello
Dr. Francisco González Díaz
Dr. Erasmo Flores Valverde
Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez
Srta. Elizabeth Olmos Martínez
Srta. Carmen Rubí Urive Guerrero

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División que se

presenten al Consejo Divisional para su aprobación, conforme a un programa de trabajo que realizará la misma Comisión al recibir una propuesta.

- 588.2.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.
Integrantes:
Dr. Francisco González Díaz
Dr. José Raúl Miranda Tello
Dr. Hilario Terres Peña
Dr. Arturo Aguilar Vázquez
Ing. Héctor Alejandro Chaparro Romo
Sr. Omar Eduardo Morales Estrada

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, conforme a un programa de trabajo que realizará la misma Comisión al recibir una propuesta.

- 588.2.10 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2017.
Integrantes:
Fís. Luisa Gabriela Díaz Del Valle Muñoz
Dr. Jesús Isidro González Trejo
Dr. Arturo Aguilar Vázquez
Dr. Erasmo Flores Valverde
Ing. Héctor Alejandro Chaparro Romo
Srta. Nayaret Belén Ramirez Segura
Asesores:
Dr. Alberto Rubio Ponce
Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez
Dr. José Antonio Colín Luna
Dr. Víctor Jiménez Arguelles

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2017 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 26 de mayo de 2017.

3. Asuntos Varios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios.

La Srta. Nayaret Ramirez dice que hay toda una problemática en el caso de empalmes en los horarios, sobre todo en las carreras de electrónica y computación se llegan a empalmar optativas con obligatorias, pide la orienten sobre cómo se podría resolver el asunto.

La Presidenta Consejo responde que todo lo relacionado a la programación lo puede ver con la Secretaria Académica, comenta que en todos los caso se da prioridad a las materias obligatorias basados en los diagramas de seriación procurando que no haya traslapes, una vez definida por parte de los Jefes de Departamento la asignación de carga de los profesores que imparten las optativas, es cuando se designan esos horarios, dice que al ser optativas tienen más trimestres para poder cursarlas pero en caso de que sea necesario se puede analizar la posibilidad de revisar la disponibilidad de recursos.

La Srta. Nayaret Ramirez dice que en su área de concentración dos materias no las puede llevar juntas porque tienen el mismo horario, ya que sólo hay un grupo para cada materia, las dos son optativas del área de concentración.

La Presidenta del Consejo responde que en las materias obligatorias siempre se busca que no haya traslapes, no es lo mismo en el caso de las optativas porque eso depende de los horarios disponibles de los profesores, la invita a que pase a la Secretaría Académica para poder revisar el caso.

El Ing. Héctor Chaparro dice que en el Posgrado de Ciencias de la Computación se programan cursos no presenciales y eso no está respaldado en el Plan de Estudios, por lo que quiere que así se denuncie para que esta modalidad se evite totalmente.

Dice que en el salón F-313 de la misma maestría tienen goteras desde hace más de un año, situación incómoda que ya se ha notificado y se ha reparado, además que no tiene chapa la puerta por lo que no se puede cerrar y no pueden tomar sus clases como tal por el ruido del exterior.

Sobre aspectos con el cuerpo docente, dice que tienen un déficit en la rendición de cuentas académicas porque los profesores no se están apegando a los Planes y Programas de Estudio y están dando libertad de cátedra sin apego a estos planes, tiene el caso de dos profesores que así lo hicieron, uno que a él le dio clase y otro que se lo hizo llegar un compañero, pide seriedad sobre esa situación.

Agrega que tiene un punto más sobre logística, ya que en la maestría les ofrecen asignaturas de redes pero a nivel de posgrado no cuentan con un laboratorio de redes para poder llevar a cabo lo que los profesores les están transmitiendo,

solicitan que se considere la petición de abrir o agregar un laboratorio de redes a las asignaturas de posgrado para poder consolidar el conocimiento en la materia.

Invita a la marcha por la ciencia con motivo del recorte a las becas de posgrado por parte del Conacyt, además que se haga una difusión del acuerdo del Rector General para el no pago a posgrados, ya que en la Unidad hay mucha gente que no ejerce el acuerdo porque no lo conoce.

La Presidenta del Consejo responde que ya tomó nota y lo verá con las instancias correspondientes, solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión siendo las 17:55 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo

Acta aprobada en la Sesión 591 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 18 de julio de 2017.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria